



D. Rodrigo Buenaventura
Director de Mercados Secundarios
Dirección General de Supervisión
CNMV
Pº de la Castellana, 19
Madrid

Valencia, 22 de julio de 2009

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy Sres. Nuestros:

Por la presente, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Natra SA informa de que, con relación a la ampliación de capital con derecho de suscripción preferente de la Sociedad por importe de 40, 5 millones de euros, cuya Nota sobre las Acciones fue inscrita en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 18 de junio de 2009:

- Con fecha 10 de julio de 2009 se otorgó la correspondiente escritura de la ampliación de capital, que ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Valencia con fecha 16 de julio de 2009.
- Con fecha 21 de julio de 2009 la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado que concurren los requisitos legalmente exigidos para la admisión a negociación de las 15.290.046 acciones de la Sociedad, emitidas como consecuencia de la ampliación de capital. Así, el capital social de Natra pasará a estar compuesto por 47.478.280 acciones.
- Una vez que las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Madrid y Valencia acuerden la admisión a negociación de las referidas 15.290.46 acciones, se producirá el inicio de contratación efectiva de dichas acciones en estas Bolsas y su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil español (Mercado Continuo), que tendrá lugar el día 23 de julio de 2009.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente,

CARAFAL INVESTMENT, S.L.U., representado por D. Manuel Moreno Tarazona
Presidente del Consejo de Administración
NATRA, S.A.